

Alta y consulta de expedientes, fases R/A/D/O

09 de marzo 2022

Preguntas (P.) y Respuestas (R.)



- P. Buenos días, pertenezco a SESCAM, y seguimos sin poder conectarnos.
- P. Si puedes repetir el tema de retenciones en el O
- **R.** Sin problema.
- P. Podrías recordar como se hacía la regularización de abonos.
- **R.** En cuanto terminemos el tema de las retenciones, hacemos un repaso.
- P. Buenos días, desde impresión de documentos, cuando se quiere imprimir un ADO el programa TAREA genera un número para posteriormente desde consulta de expediente imprimir el PDF. Si ése número no se apunta, ¿hay forma de volver a localizarlo?
- R. Mediante el informe Listado Completo de Facturas, aparece tanto el estado como el expediente creado.
- P. Se puede hacer un ADO, que contenga una o varias facturas de abono de abono y todas las demás que haya que pagar de ese acreedor, por ejemplo, con facturas de energía eléctrica, que se pueden junta 20 facturas para pagar juntas,
- **R.** Se puede generar un ADO de tantas facturas como te aparezcan en la pantalla de regularización. Pero no se puede generar con más de un abono.







- **P.** Cuándo se dan caso de facturas con retenciones de IRPF o de los otros tipos? No es muy común no?
- **R.** En el caso de facturas no suele ser muy común, pero en otros casos sí, por ejemplo en el caso de Nóminas, sí es bastante corriente.
- **P.** Y las facturas de profesionales, ¿no?
- **R.** Si, este es un buen ejemplo.

Castilla-La Mancha

- **P.** De que depende que te pida el hipertexto?
- **R.** De la clase de documento que se esté generando.
- P. A alguno os ha pasado que el hipertexto aparece con fondo negro completo y no deja escribirlo, llegando incluso a tener que reiniciar.
- **R.** Vamos a ver cómo cambiar el editor de texto cuando se introduce el hipertexto para que cuando falla la interacción con Office, podáis tener una forma alternativa y además evitar que a la hora de imprimir el Word del documento, nos indique el sistema que no es posible porque tiene unos símbolos extraños. De la otra forma podemos eliminarlos. 4111 M



• P. Qué es el centro gestor



- R. Hola Andrés, es una forma organizativa de la junta que agrupa la sección, el órgano gestor y el centro gestor en si. Es un código de 8 dígitos que se compone de Sección (dos primeros dígitos) Órgano gestor (cuatro primeros dígitos) y los últimos cuatro se utilizan para por ejemplo la provincialización del presupuesto. Esto se detalla en el curso de Elaboración de presupuesto que está previsto para final de mes.
- P. Buenos días, pertenezco a la GAI de Puertollano(SESCAM), como tenemos problemas para conectarnos al curso, nos hemos puesto en contacto con CASUS, y nos dicen que es imposible la conexión, que tendrán que habilitar la red para dicha conexión. Lo pongo aquí para que el personal del SESCAM lo sepa, y de esta manera a ver si nos dieran una solución.
- **R.** Muchas gracias Pilar por la aportación.
- P. Se puede complementar u barrar a la vez, mismo documento, misma partida, distintas anualidades
- **R.** Si, siempre que coincidan todos los elementos de la partida, podrás hacerlo.



• P. Y que titulo le da al documento / ó +



- **R.** Dependiendo de lo que se marque. Si es de incremento pondrá +y si es de disminución total o parcial será -. De todas formas el título se puede cambiar por lo que sea necesario
- P. En el caso en el que haya aplicar penalidades, ¿funciona igual que las retenciones?
- **R.** Entendemos que si, a menos que sea un embargo que lo da de alta Tesorería.
- P. Creo que cuando quieres barrar un documento O, después hay que ir barrando los documentos previos. Podrías hacer un proceso de este tipo.
- R. Depende del tipo de O que estés ajustando, en caso de un ADO, anulas el documento por completo y como ya tienes todas las fases en el mismo documento, el saldo vuelve a la partida. En caso de que sea un O con referencia a un D, se barra el O, el saldo vuelve al D y ya está disponible para barrar y así hasta toda la cadena que sea necesaria.



- P. Los documentos contables en pdf se pasan por el firmados sin "antefirma" ninguna impresa.?
- **R.** No, no se pasan por Firmados.
- P. Hay alguna posibilidad de hacer en un solo documento un barrado de un D, un A y un R?
- **R.** No, no es posible, porque al estar ajustando, te pide una única referencia.
- P. ¿Tampoco se cuelgan en ningún sitio los documentos que contabiliza Intervención?
- **R.** Al dar de alta un expediente, hay que crear previamente un CRU donde se almacena toda la documentación.
- **P.** Me refiero que se refleje en el cajetín de Intervención/toma de razón
- **R.** No, ahora mismo, ese documento se crea y "muere" ahí.
- P. no se ve como contabiliza el expediente. solo se ve mover el ratón de un lado a otro
- **R.** Esto es porque mañana nos vamos a centrar en la tramitación.
- **P.** Perdonad. Ha terminado la clase de hoy?
- R. Si, el temario si.









Recuerda: <u>#canaltarea</u> está en continuo crecimiento incorporando poco a poco nuevos contenidos de manera que puedas acceder de forma rápida a la información más actualizada.

Además de este contenido, recuerda que también puedes complementar tu formación con la grabación de las sesiones.

Visita regularmente #canaltarea y saca a partido a toda la formación disponible.

Visita #canaltarea

